



Municipalidad de Coronel de Marina Leonardo Rosales

Secretaría Obras y Servicios

Departamento de Paseos Públicos y Forestación

AUTORIZACION DE PODA

FECHA:.....

NOMBRE:.....

DIRECCION: T.E.:

AUTORIZACION PARA:

OBSERVACIONES GENERALES: No se permitirán talas, podas severas ni cortes de ramas que excedan los 10cm de diámetro. Se recortarán solo:

- Ramas que vayan hacia los cables (a 1-1,5m de los mismos)
- Ramas bajas que se encuentren a menos de 2m del suelo.
- Ramas que obstruyan el paso de la luz proveniente de las luminarias.
- Ramas que vayan hacia la calle y obstaculicen el paso de vehículos.

Se evitará recortar ramas que vayan hacia arriba, y en caso de tener que hacerlo, se calcula cortar sólo un tercio de la longitud de la rama, es decir que los dos tercios que queden en la planta provean de suficiente sombra en la primavera siguiente.

EL CORTE DE LAS RAMAS LATERALES DEBE SER AL RAS, SIN DEJAR MUÑONES POR LOS QUE PENETRAN ENFERMEDADES A LAS PLANTAS.

PODAS QUE NO RESPETEN ESTAS CONSIGNAS SERAN PASIBLES DE MULTAS.

RECOLECCION DE RAMAS:

A los efectos de ORDENAR y MANTENER LIMPIA LA CIUDAD, se elaboró un **PLAN DE LIMPIEZA**. Para ello se dividió a la ciudad en distintos sectores y se han designado días fijos para realizar estas tareas en cada uno de esos sectores.

Para la dirección correspondiente a esta AUTORIZACION, el día fijado para la recolección de ramas es el, es decir que el frentista deberá prever la poda para el día anterior y avisar de la presencia de ramas al T.E. 433566, de 07.00 a 13.00 horas.

La Municipalidad procederá a retirar el producto de la poda siempre y cuando no supere un volumen de medio metro cúbico. Cuando dicho volumen supere la cantidad indicada, el vecino deberá retirarlo a su costo y en un plazo no mayor de 24 horas.

SI EL DIA DE RECOLECCION NO ES LUNES, NO DEBERA PODARSE EN LOS FINES DE SEMANA. (EL UNICO SECTOR AUTORIZADO A PODAR EN ESOS DIAS ES EL CORRESPONDIENTE A LA ZONA CENTRO I, Calle Colón y paralelas hasta Jujuy).

TOMADO CONOCIMIENTO:

ACLARACION: